

ASESORÍA EN DEVOLUCIONES DE LA SUNAT

¿Sabías que por la coyuntura la SUNAT tiene mayor apertura para resolver solicitudes de devolución en 2022?

Nuestros servicios según cada caso:



1 Verificación de requisitos para presentación.



2 Revisión de documentación sustentatoria.



3 Preparación de reporte con resultados de análisis y, de corresponder, recomendaciones para presentación.



4 Asesoría en preparación de formularios y formatos.



5 Elaboración de escrito fundamentado, de corresponder.



6 Asesoría y acompañamiento en el inicio del procedimiento no contencioso.



7 Seguimiento al procedimiento no contencioso.



8 Patrocinio en procedimiento contencioso (recurso de reclamación y/o apelación).

Contáctanos:



Para mayor información, puede escribirnos a: equipotributario@tytl.com.pe